



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Departamento Jurídico

PARRAL, 28 Abr 2015

DECRETO EXENTO N° 4.143 - /

VISTOS:

- 1).- El Decreto Exento N° 3.013 de fecha 30 de Marzo de 2015, que instruye investigación sumaria, a fin de investigar los hechos denunciados mediante Oficio N°109 de fecha 27 de Marzo de 2015, emitido por don Víctor Valverde Romero, Director de Obras (S).-
- 2).- El Decreto Exento N° 3.580 de fecha 14 de Abril de 2015, que instruye investigación sumaria, a fin de investigar los hechos denunciados mediante oficios Nos. 92 de fecha 19 de Marzo de 2015 y 109 de fecha 27 de Marzo de 2015, emitidos por don Víctor Valverde Romero, Director de Obras (S).-
- 3).- Lo establecido en la Ley N° 18.883, ley que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 4).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, mediante Decreto Exento N° 3.013 de fecha 30 de Marzo de 2015, se instruye investigación sumaria, a fin de investigar los hechos denunciados mediante Oficio N°109 de fecha 27 de Marzo de 2015, emitido por don Víctor Valverde Romero, Director de Obras (S).-
- 2.- **Que**, mediante Decreto Exento N° 3.580 de fecha 14 de Abril de 2015, se instruye investigación sumaria, a fin de investigar los hechos denunciados mediante oficios Nos. 92 de fecha 19 de Marzo de 2015 y 109 de fecha 27 de Marzo de 2015, emitidos por don Víctor Valverde Romero, Director de Obras (S).-
- 3.- **Que**, por error se señaló en ambos Decretos que se instruyera investigación sumaria por los mismos hechos denunciados por don Víctor Valverde Romero, Director de Obras (S).-

DECRETO

1.- **DÉJESE**, sin efecto el Decreto Exento N° 3.580 de fecha 14 de Abril de 2015, que instruye investigación sumaria, a fin de investigar los hechos denunciados mediante oficios Nos. 92 de fecha 19 de Marzo de 2015 y 109 de fecha 27 de Marzo de 2015, emitidos por don Víctor Valverde Romero, Director de Obras (S).-

2.- **TÓMESE NOTA**, al margen de los Decretos Exentos N° 3.013 de fecha 30 de Marzo de 2015 y N° 3.580 de fecha 14 de Abril de 2015, por la Sra. Secretaria Municipal o quien la subrogue.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL


PRU/ARC/ECH/sbr
DISTRIBUCIÓN
1.- Dirección Jurídica
2.- Dirección Finanzas
3.- Dirección de Obras
4.- Archivo Partes
5.- Carpeta Investigativa